



CALMORI SAS

NIT: 900298418-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 47 132 21, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3143539730

Email. contabilidad@calmori.com

Gran contribuyente distrital resolución DDI-029334 31 de octubre 2025

Autorización factura electrónica de venta No. 18764087876305 válida desde 2025-01-28 hasta 2027-01-28 rango desde CALM301 hasta CALM1000.

Nombre o Razón Social: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
NIT : 900475780
Dirección: CR 44 # 20 -21, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 4269800
Email: contabilidad@calmori.com

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 16/03/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : CALM338

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:18:52-05:00
FECHA FIRMADO: 16/02/2026 12:18:53

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	02	2026	16	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES BAJO CONTRATO 2482-23, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. SEANEXAN BASES OPERATIVAS TÉCNICAS(BOT) QUE SOPORTAN EL SERVICIO SUMINISTRADO A LA UNP PARA EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ENERO 2026.	WSD	1,00	\$2.080.172.234,00	IVA	19%	\$395.232.724,00	0,00	\$2.080.172.234,00

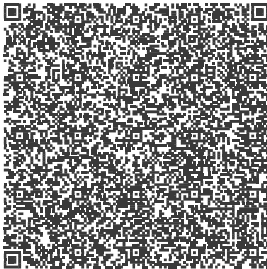
Notas: ALQUILER DE VEHICULOS ENERO 2026 2482-23								Subtotal:	\$2.080.172.234,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos)								IVA:	\$395.232.724,00
CUFE: c4519fce7705216956f2a48d0942cc8f82bf2416192dc9b0f3d7d14cfd3b236dc503a3ebb157c00820c7f4f903e126d4								Total:	\$2.475.404.958,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$2.080.172.234,00	19,00%	\$395.232.724,00

Firma Digital: TBI1PVATp13UPXVO9JLN7vwx/II1QBRm+kBVMsvXrnJzclWL6y6GA0YA5hnc7Vca
0NikLsmddw06gBhYXld7lqlqzpeCJWtSPxPnmNkOHv5msgWXJM
aMISNbTRXkb0AP mi1YHu/2qa/xqNf8fuXTdsChO3KI71uD9/O93Pv//BSZ1RIUATWq+fJltjuaZv6V BJF2M67Ux62JlhSxCCVIEEWJbOnlgpdZQc3
z45GTD7E+JTGjxhFR7U0F7W7DiWd m5RA0hGSqc3Po8HbED6PuyrElJgzFwPnnosk7WINr1TtSevkAnzkRsyMH9h+pF7b 42HLGFvnmKFC6RfOC5rk
tg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



El suscrito Revisor Fiscal de
CALMORI SAS
NIT. 900.298.418-9

Certifica:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, que la compañía ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden por todo concepto referente al pago de sus empleados al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y cuando ha sido del caso, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con corte al mes de enero 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026, a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



JESSICA JULIANA PATIÑO PATIÑO
CC. 1.031.160.995
TP. 285022-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA JULIANA PATIÑO PATIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031160995 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 285022-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

285022-T

JESSICA JULIANA PATIÑO PATIÑO
C.C. 1031160995
RES. INSCRIPCION 2005 DEL 24/08/2021
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307865 323703



Modificación Plástica S.A. 200834/1225

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.160.995

PATINO PATINO

APELLIDOS

JESSICA JULIANA

NOMBRES

Jessica P

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1995

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

25-SEP-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



P-1500150-00485954-F-1031160995-20131015

0035496804A 1

40099827

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CALMORI SAS identificado(a) con NITPJ 9002984189 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 410173868 desde el 22 de julio de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

2 Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141134969028



(415)7707212489984(8020) 000014113496902 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 4 1 8

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CALMORI SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CL 134 46 47

42. Correo electrónico

contabilidad@calmori.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 1 1 3 3 7 2

45. Teléfono 2

3 1 1 6 4 1 9 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 7 1 0

2 0 1 3 0 1 2 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 5 1 2

2 0 1 3 0 1 2 3

Otras actividades

1

2

4 5 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

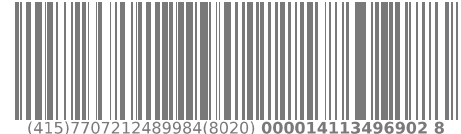
984. Nombre ARGEL MEDINA CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141134969028



(415)7707212489984(8020) 000014113496902 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 9 8 4 1 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 5
72. Número		5
73. Fecha	2 0 0 9, 0 7, 0 1	2 0 1 2, 0 7, 1 7
74. Número de notaría		5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9, 0 7, 0 7	2 0 1 2, 0 8, 2 1
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 9 1 1 2 0 7	0 1 6 5 9 5 5 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9, 0 7, 0 1	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141134969028



(415)7707212489984(8020) 000014113496902 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 4 1 8

9

Impuestos de Bogotá

3

2

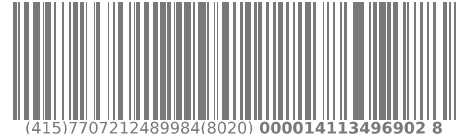
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 9 0 7 1 4 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARGEL	105. Segundo apellido MEDINA	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 5 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 7 0 8 8 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre JULIANA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141134969028



(415)7707212489984(8020) 000014113496902 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 4 1 8

9

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 3 1 1 6 0 9 9 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 8 5 0 2 2 T
	128. Primer apellido PATIÑO	129. Segundo apellido PATIÑO	130. Primer nombre JESSICA	131. Otros nombres JULIANA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2 1	133. DV	134. Sociedad o firma designada JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 2 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 9 3 2 2 5 6 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 0 7 1 2 6 T
	152. Primer apellido CASTRO	153. Segundo apellido TORRES	154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres ALBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 0 1			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CALMORI SAS

Nit: 900298418 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01911207

Fecha de matrícula: 7 de julio de 2009

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 134 #46 -47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@calmori.com

Teléfono comercial 1: 6113372

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 134 #46 -47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@calmori.com

Teléfono para notificación 1: 6113372

Teléfono para notificación 2: 3116419125

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de julio de 2009 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009, con el No. 01310706 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CALMORI S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 17 de julio de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2012, con el No. 01659555 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CALMORI S A S a INVERSIONES MORALES GONZALEZ SAS.

Por Acta No. 15 del 21 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2016, con el No. 02170169 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES MORALES GONZALEZ SAS a CALMORI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal. A) Renta de vehículos, alquiler y arrendamiento de toda clase de vehículos por horas, días o meses incluyendo transporte público de pasajeros y carga terrestre, aérea, en las modalidades de pasajeros, municipales e intermunicipales, servicio especial y de turismo, transporte de encomiendas y carga de toda clase de vehículos automotores con arreglo a la Ley a nivel nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. B) La compraventa, importación, exportación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20**

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución de vehículos automotores de cualquier índole. C) La compraventa, importación y distribución de repuestos combustibles y lubricantes para vehículos automotores. D) Maquinaria agrícola e industrial y vehículos de toda clase. La representación o agenciamiento de ensambladoras nacionales o extranjeras para la renta de automotores y repuestos. E) La participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, ensamble, producción, distribución y venta de vehículos. F) La explotación de la industria automotriz en todas sus formas y modalidades. G) Mantenimiento, reparación de toda clase de vehículos, incluyendo blindados. En el desarrollo del objeto social antes enunciado la sociedad podrá: A) Promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias. B) Podrá parcelar, urbanizar y construir a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, realizar cualquier tipo de obras civiles, el mantenimiento y la construcción de edificios de oficinas, residenciales, institucionales y de naturaleza similar, la construcción de carreteras, puentes, viaductos, parques a cualquier escala, la intervención parcial o total de espacio público para proyectos específicos, la promoción de lotes o de unidades habitacionales o locales comerciales y/o industriales que resulten de la edificación para venderlos, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones. C) Girar, aceptar y endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. D) Celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte. E) Cuentas de participación, participar en licitaciones, celebrar contratos con entidades públicas y/o privadas, bancarias, financieras, establecimientos de crédito y compañías aseguradoras y en fin realizar toda clase de operaciones con títulos valores. F) Podrá adquirir acciones, cuotas o partes de interés en otras sociedades o formar parte de corporaciones, asociarse en sociedades ordinarias de minas, que tengan actividades iguales, semejantes o complementarias. Además podrá realizar o prestar asesorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social y conexo a lo que la asamblea o la junta directiva decidan. G) Hacer aportes de capital, adquirir acciones o participaciones y en general invertir en sociedades y contratos en participación de cualquier especie, en el país o en el exterior. Y además podrá: H) Prestar asesoría técnicas, administrativas, económicas y financieras a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio nacional. I) Llevar a efecto por sí o por encargo de otras personas estudios, interventorías e investigaciones rindiendo los conceptos e informes correspondientes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

J) Recibir y cumplir mandatos para asuntos lícitos de cualquier índole. K) Tramitar la promoción y construcción de empresas y relaciones materiales de todo género. L) Administrar y cumplir mandatos de terceros sobre toda clase de bienes raíces o valores. M) Girar, negociar, descontar, avalar, pagar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. N) Contratar servicios de personas naturales y jurídicas dentro y fuera del país. O) Tomar o dar dinero en mutuo con garantía e interés. P) Tomar parte en otras sociedades que tengan fines análogos o conexos, ya sea como accionista, como socio o en cualquier otra forma legal fusionarse con ellas o absorberlas. Q) Abrir y mantener establecimientos para la buena marcha de la sociedad, transigir y comprometer a adquirir, arrendar, tomar en arriendo, vender, permutar, aportar, en fin a título oneroso hipotecar, afianzar, empeñar, etc. R) Celebrar o ejecutar todos aquellos actos o contratos que se relacionen directamente con el objeto social o lo desarrollen. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales y que de la misma forma tendrá las mismas facultades que el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades que el representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 017 del 23 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2017 con el No. 02227608 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20**

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante	Carlos Andres Argel	C.C. No. 1019071403
Legal	Medina	

Por Acta No. 010 del 10 de enero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2015 con el No. 01941307 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Juliana Gonzalez	C.C. No. 1020770883
Legal Suplente	Morales	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 19 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2021 con el No. 02660264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	JVA	CONTADORES N.I.T. No. 800221042 1
Persona	PUBLICOS S.A.S.	
Juridica		

Por Documento Privado del 2 de octubre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2024 con el No. 03164931 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jessica Juliana Patiño	C.C. No. 1031160995 T.P.
Principal	Patiño	No. 285022-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 17 de julio de	01659555 del 21 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012 de la Accionista Único	2012 del Libro IX
Acta No. 15 del 21 de diciembre de	02170169 del 26 de diciembre
2016 de la Asamblea de Accionistas	de 2016 del Libro IX
Acta No. 024 del 12 de agosto de	02506393 del 16 de septiembre
2019 de la Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta No. 025 del 21 de octubre de	02533428 del 16 de diciembre
2019 de la Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7710

Actividad secundaria Código CIIU: 4512

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 53.075.659.250

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7710

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 08:09:20

Recibo No. AA26172037

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261720376AFF8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO